



Por medio del presente me permito informarle que la información establecida en el Artículo 8, Fracción V, inciso v), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: **Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para qué se erogó el recurso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia;** así mismo para darle respuesta sobre la información hacemos de su conocimiento que este **O. P. D.** denominado **SISTEMA DIF AUTLAN** hasta el momento no ha expedido cheques de ninguna de la cuentas bancarias, por lo cual no hay información que presentar pero si se llevará a cabo, se informará inmediatamente.

**ATENTAMENTE**

**COORDINACION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS**

*Familia  
con  
Corazón*